

## AUTORIZACIÓN PARA RETIRAR DOCUMENTOS EN LA SECCIÓN DE TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO

Los documentos emitidos en la Sección de Títulos que contienen datos de carácter personal, sólo podrán ser retirados por la persona interesada, su representante legal o persona autorizada por los anteriores (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

| TITULAR            |               |
|--------------------|---------------|
| Nombre y Apellidos | DNI/Pasaporte |
|                    |               |

| PERSONA AUTORIZADA |               |
|--------------------|---------------|
| Nombre y Apellidos | DNI/Pasaporte |
|                    |               |

- Retirada de Título Oficial  
 Retirada de Suplemento Europeo al Título  
 Retirada de Título Propio

| TITULAR (*)  | PERSONA AUTORIZADA |
|--|--------------------|
| Firma de la persona TITULAR que autoriza a realizar las gestiones en su nombre | Firma y FECHA      |

(\*) Con la firma del presente escrito acepta la autorización conferida y responde de la autenticidad de las firmas, así como de las copias de los documentos que se acompañan a esta autorización.

LA ENTREGA DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN DEBE IR ACOMPAÑADA DE:

- Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte del titular.
- Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte de la persona autorizada que retira el certificado/título.